

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192706486C459

22 DE MARZO DE 2019 HORA 14:02:08

AA19270648

PÁGINA: 1 DE 5

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : RED MUNDIAL DE LIDERAZGO
INSCRIPCION NO: S0022601 DEL 14 DE MAYO DE 2004
N.I.T. : 830140716-6 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 363,131,000
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 14 NO 76 25 OF 203
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EVM.MILIAN@GLNCOLOMBIA.ORG
DIRECCION COMERCIAL : CRA 14 NO 76 25 OF 203
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTACTO@GLNCOLOMBIA.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2003 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE

COMERCIO EL 14 DE MAYO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00072299 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA RED MUNDIAL DE LIDERAZGO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000005	2004/10/21	JUNTA DIRECTIVA	2004/12/27	00080310
0000006	2007/06/25	JUNTA DIRECTIVA	2007/08/21	00125038
8	2010/03/07	JUNTA DIRECTIVA	2010/03/29	00168782
013	2015/10/14	JUNTA DIRECTIVA	2016/04/18	00260711

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2102

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES: PROVEER ENTRENAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EMPODERAMIENTO Y CONSULTORIA A IGLESIAS CRISTIANAS Y/O CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD PRIVADA O PÚBLICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE ASÍ LO SOLICITEN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN QUE TIENE CADA UNA DE ESTAS ENTIDADES CON EL FIN DE LOGRAR EXCELENCIA EN TODO EL CUMPLIMIENTO DE SU LABOR. ESTE OBJETIVO SERÁ ALCANZADO A TRAVÉS DE SEMINARIOS CONFERENCIAS CONTRATACIÓN E INVITACIÓN DE CONFERENCISTAS, PROFESORES, ORADORES, DIVULGADORES DE LA PALABRA DE DIOS DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJEROS, CUMPLIENDO CON EL DESARROLLO DE ESTE OBJETIVO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ESTABLECE PARA ELLO. 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EL OBJETIVO AQUÍ PROPUESTO SE LLEVARÁ A CABO POR MEDIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. PRODUCIR, PUBLICAR, PROMOVER, Y PROVEER EN TODAS LAS FORMAS Y MANERAS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS, INVESTIGATIVOS Y DE ENTRENAMIENTO, EN CUALQUIER FORMATO, INCLUYENDO TODAS LAS FORMAS DE TEXTO IMPRESO Y DE AUDIO ELECTRÓNICO Y/O MEDIOS VISUALES. 2. LLEVAR A CABO CONVENCIONES, CAMPAMENTOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, TALLERES Y PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN COLOMBIA Y EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON EL FIN DE PROMOVER PRINCIPIOS Y VALORES. 3. APOYAR Y SUSCRIBIRSE A CUALQUIER OBJETIVO DE CARIDAD, PÚBLICO O PRIVADO, Y/O A CUALQUIER INSTITUCIÓN, SOCIEDAD O CLUB EL CUAL PUEDA SER PARA EL BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN. ADQUIRIR, POSEER, RETENER, ADMINISTRAR Y OPERAR CUALQUIER TIPO DE PROPIEDAD INCLUYENDO, PERO NO LIMITANDO A CUALQUIER TERRENO, CONSTRUCCIÓN U OTRO INCLUSIVE, O CUALQUIER NEGOCIO SITUADO EN EL TERRITORIO DE COLOMBIA PARA LUCRO U OTRO OBJETO. 4. UNIRSE CON CUALQUIER IGLESIA O ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE TENGA OBJETIVOS SIMILARES A AQUELLOS DE LA ASOCIACIÓN RED MUNDIAL DE LIDERAZGO, ENTRAR EN ASOCIACIÓN O EN CUALQUIER ARREGLO PARA UNIFICACIÓN DE INTERESES DE COOPERACIÓN, PROYECTO CONJUNTO, CONCESIÓN RECÍPROCA, O PARECIDO CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA LLEVANDO A CABO LOS OBJETIVOS COMPROMETIDOS O CONTINUANDO CON LOS MISMOS, EN CUALQUIER NEGOCIO O TRANSACCIÓN CAPAZ DE SER CONDUCTIDA PARA EL BENEFICIO DIRECTO O INDIRECTO DE LA ASOCIACIÓN. . PARAGRAFO PRIMERO: ES IMPORTANTE ACLARAR QUE DENTRO DEL OBJETIVO PROPUESTO EN EL PRESENTE ARTÍCULO NO SE INCLUYE EL PRACTICAR, INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, EN PRIVADO O EN PÚBLICO, ACTIVIDADES Y/O PRÁCTICAS RELIGIOSAS; CONMEMORAR SUS FESTIVIDADES; REQUISITOS QUE TRAE LA LEY 133 DE 1994 SOBRE LA LIBERTAD DE CULTOS COMO DERECHO FUNDAMENTAL CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192706486C459

22 DE MARZO DE 2019

HORA 14:02:08

AA19270648

PÁGINA: 2 DE 5

* * * * *

POLÍTICA DE COLOMBIA; EL DERECHO DE SU OBJETIVO SE LIMITA A LA ASESORÍA, CONSULTORÍA Y EMPODERAMIENTO DE LOS GRUPOS O IGLESIAS QUE ASÍ LO SOLICITEN. PARAGRAFO SEGUNDO: EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS AQUÍ PROPUESTOS, LA ASOCIACIÓN RED MUNDIAL DE LIDERAZGO, EN EL FUTURO .; , PODRÁ CREAR, SI FUERE NECESARIO, ESCUELAS Y TALLERES DE EDUCACIÓN BÍBLICA A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERNOS Y EXTERNOS, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. PARAGRAFO TERCERO: EN TODO LO QUE SE REFIERE CON ESCUELAS Y TALLERES DE EDUCACIÓN, ASÍ EL HECHO DE HACER SEMINARIOS Y CONFERENCIAS, NO SE ESTÁ HABLANDO DE EDUCACIÓN FORMAL O NO FORMAL, SE TRATA SOLAMENTE DE CAPACITACIÓN INFORMAL, PARA EMPODERAR, ASESORAR Y APOYAR LOS GRUPOS QUE ASÍ LO SOLICITEN. PARAGRAFO CUARTO: EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, LA ASOCIACIÓN RED MUNDIAL DE LIDERAZGO, PODRÁ AFILIARSE A OTRAS ENTIDADES QUE BUSQUEN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO; DEL ORDEN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. PARAGRAFO QUINTO: SI LAS NECESIDADES LO EXIGIERAN, PUEDE LA ASOCIACIÓN RED MUNDIAL DE LIDERAZGO, IMPORTAR O EXPORTAR TODO TIPO DE MATERIAL LITERARIO, PEDAGÓGICO, DIDÁCTICO CRISTIANO; SEA IMPRESO, FILMADO O GRABADO, ETC., Y DE IGUAL MANERA UTILIZAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PROPIOS O RENTADOS, TALES COMO PERIÓDICOS, REVISTAS, RADIODIFUSIÓN, TELEVISIÓN, ETC., CON LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS O CIENTÍFICOS EXPERTOS EN LA EXPLICACIÓN Y LA ENSEÑANZA DE CUALQUIER SISTEMA ÚTIL PARA ESTOS PROPÓSITOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO AQUÍ EXPUESTO LA ASOCIACIÓN SE SOMETERÁ A LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE COMERCIO EXTERIOR QUE PARA ELLO ESTABLEZCA LA LEY COLOMBIANA. S. LA ASOCIACIÓN RED MUNDIAL DE. LIDERAZGO, - EMPLEARÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES TODAS LAS HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍA Y AVANCE PARA ESTOS PROGRAMAS, Y ESTABLECERÁ POLÍTICAS QUE LE PERMITAN COMPLEMENTAR TODAS LAS ÁREAS; PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES, QUE SEAN IMPORTANTES Y CONVENIENTES, QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS, QUE TENGA LA FINALIDAD DE EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA. 6. CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATO DE SUMINISTRO, DE TRABAJO, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE ARRENDAMIENTO Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE SUS FINES. 7. PARA ADQUIRIR, TENER, SER DUEÑOS, ADMINISTRAR Y OPERAR CUALQUIER TIPO DE BIEN INCLUYENDO, MÁS NO LIMITÁNDOSE A CUALQUIER TERRENO, EDIFICIO, O CUALQUIER INTERÉS INCLUIDO O CUALQUIER NEGOCIO DONDE QUIERA QUE ESTÉ SITUADO EN EL MUNDO PARA LUCRO O DE CUALQUIER OTRA MANERA. 8. ADQUIRIR, TENER, SER DUEÑOS, ADMINISTRAR Y MANTENER CUALQUIER INSTALACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS INCLUYENDO, MÁS NO LIMITÁNDOSE A NINGUNA ESTACIÓN DE TRANSMISIÓN, CANALES, O SITIOS DE LA RED ELECTRÓNICA, EN CUALQUIER FORMA DE TRANSMISIÓN SEA TERRESTRE, POR SATÉLITE, CABLE, INALÁMBRICO, O DE INTERNET Y CUALQUIER RED DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS ALREDEDOR DEL

PAÍS, SUJETÁNDOSE A LA DISPOSICIONES LEGALES SOBRE LA MATERIA Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS EVENTOS. 9. COOPERAR O TRABAJAR CON CUALQUIER OTRA PERSONA, CUERPOS, ORGANIZACIONES, NEGOCIOS, O ASOCIACIONES EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O EL MUNDO, EN PROYECTOS CONJUNTOS O SIMILARES, PARA EL PROPÓSITO DE HACERSE DUEÑO, TENER, OPERAR O ADMINISTRAR CUALQUIER BIEN O FONDO PERPETUAMENTE O DE OTRA MANERA PARA GENERAR O PROVEER FONDOS O INGRESOS PARA EL USO DE LA ASOCIACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS O CUALQUIERA DE ELLOS. 10. ESTABLECER LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN RED MUNDIAL DE LIDERAZGO, EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O EL MUNDO, BAJO EL NOMBRE DE LA MISMA O DE OTRA FORMA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN O REGISTRO DE RAMAS, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN, AGENCIAS O ALIANZAS ESTRATÉGICAS BIEN SEA QUE TALES OFICINAS O ENTIDADES SEAN PROPIEDAD DIRECTA O INDIRECTA DE LA ASOCIACIÓN O DE OTRA FORMA, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE Y PARA REGLAMENTAR, ADMINISTRAR, MANTENER O DISCONTINUAR LA MISMA, CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES QUE EN CADA CASO SE ESTABLEZCAN. 11. OTORGAR ROLES MINISTERIALES EN CUALQUIER FORMA Y MANERA Y A LAS PERSONAS QUE LA ASOCIACIÓN DECIDA. HACER CUALQUIER COSA QUE SEA CONSISTENTE CON O PROPICIO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES BIEN SEA EN SU TOTALIDAD O INDIVIDUALMENTE, A SABER: 12. ADQUIRIR, ARRENDAR POR CONTRATO O ADQUIRIR TIERRAS, EDIFICACIONES U OTRO BIEN, PROPIEDAD REAL O PERSONAL O CUALQUIER INTERÉS EN LA MISMA, DE IGUAL MANERA CONTRATAR HABITACIÓN, OFICINA, SALÓN, VIVIENDA, O LOCAL CONVENIENTE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. ASÍ MISMO, TAMBIÉN PARA CONTRATAR, ARRENDAR, COMPRAR O ARRENDAR CON POSIBILIDADES PARA COMPRA O PERMUTA VEHÍCULOS, BOTES, MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINAS O VIVIENDAS U OTRA MAQUINARIA. 13. MEJORAR, ADMINISTRAR, DESARROLLAR, TRABAJAR, MANTENER, VENDER, ARRENDAR, SUBARRENDAR, INTERCAMBIAR, RENDIR, HIPOTECAR, COBRAR, DESECHAR, O DE OTRA MANERA COMERCIAR Y FACTURAR TODA CLASE DE LAS PROPIEDADES (REAL O PERSONAL) DURANTE EL TIEMPO DE LA ASOCIACIÓN DONDE QUIERA QUE ESTÉ SITUADO, O PROPIEDAD EN LA CUAL LA ASOCIACIÓN TENGA INTERÉS; CON EL FIN DE PRESERVAR, INVERTIR O DEPOSITAR DINERO O EN HIPOTECA, PARA TENER SEGURIDAD FINANCIERA PARA ERIGIR, CONSTRUIR, ALTERAR Y MANTENER CUALQUIER EDIFICACIÓN, BOTE, U OTROS BIENES; ASÍ COMO PARA RETENER, UTILIZAR Y OCUPAR O NEGOCIAR CON LAS PROPIEDADES DE CUALQUIER PARTE ENTRE LAS MENCIONADAS PARA TALES PROPÓSITOS Y EN LA FORMA COMO LA ASOCIACIÓN LO ESTIME CONVENIENTE. EN PARTICULAR PARA PERMITIR A CUALQUIER AGENTE O PERSONA AUTORIZADA POR LA ASOCIACIÓN PARA UTILIZAR Y OCUPAR LA MISMA O UNA PARTE PARA TALES PROPÓSITOS Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES COMO LA ASOCIACIÓN LO CONSIDERE ADECUADO. 14. PROVEER, COMPROMETER, Y EMPLEAR PREDICADORES, AUDITORES, SECRETARIOS, TESOREROS, AGENTES, SOLICITANTES, EMPLEADOS Y OTRAS PERSONAS PARA EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. 15. PERMITIR Y PUBLICAR CUALQUIER DIARIO, PERIÓDICOS, LIBROS, O PANFLETOS, QUE LA ASOCIACIÓN PUEDA CONSIDERAR ADECUADOS PARA LA DECLARACIÓN Y PROMOCIÓN DE SUS OBJETIVOS. 16. LLEVAR A CABO EL NEGOCIO DE IMPRESIÓN GENERAL, CROMOLITOGRAFÍA, ESTERO TIPOS, ELECTRO-TIPOS, IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS, FOTOLITOGRAFÍA, GRABADOS, TINTA DE TEÑIDO, TARJETAS, MATERIAL DE IMPRESIÓN, MAQUINARIA Y ACCESORIOS; ASÍ COMO OTRA SUSTANCIA Y MATERIALES EN RELACIÓN CON LA IMPRESIÓN. 17. RECIBIR Y TOMAR CUALQUIER REGALO DE DINERO, O PROPIEDAD PARA CUALQUIERA DE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN BIEN SEA QUE ESTÉN O NO SUJETOS A CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOCIAL PERO LA MISMA PUEDE SIN EMBARGO DECLINAR LA ACEPTACIÓN DE CUALQUIER REGALO O DONACIÓN O TOMAR CUALQUIER PROPIEDAD QUE HAYA SIDO OFRECIDA A LA ASOCIACIÓN O LA CUAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192706486C459

22 DE MARZO DE 2019

HORA 14:02:08

AA19270648

PÁGINA: 3 DE 5

* * * * *

LLEVA ANEXA CUALQUIER CONDICIÓN U OBLIGACIÓN NO APROBADA POR LA ASOCIACIÓN. 18. EMPRENDER Y EJECUTAR FIDEICOMISO (RESPONSABILIDAD) CREADA PARA PROVEER FONDOS O GANANCIA PARA USO DE LA ASOCIACIÓN EN LA CONSECUCIÓN DE TODOS O CUALQUIERA DE SUS OBJETIVOS. 19. ADQUIRIR PROPIEDADES E INVERSIONES LOS CUALES LA ASOCIACIÓN CONSIDERE APROPIADOS Y PARA UTILIZAR CUALQUIERA DE LAS PROPIEDADES E INVERSIONES DURANTE EL TIEMPO DE LA ASOCIACIÓN Y LAS GANANCIAS DE VENTA DE TALES PROPIEDADES E INVERSIONES Y CUALQUIER OTRO DINERO DE LA ASOCIACIÓN PARA LOS PROPÓSITOS GENERALES DE LA MISMA, COMO LO CONSIDERE CONVENIENTE, O PARA TALES OBJETIVOS DE CARIDAD COMO LA ASOCIACIÓN SEA DIRIGIDA A UTILIZAR LOS MISMOS BAJO CUALQUIER FUNDACIÓN ESPECIAL, PERO TOTALMENTE DESCONECTADA DE Y APARTE DE CUALQUIER FIN POLÍTICO. 20. INCORPORAR O REGISTRAR LA ASOCIACIÓN CON SUS OBJETIVOS, EN DOCUMENTOS COMO LA ESCRITURA DE TÍTULOS SI ES NECESARIO O DESEABLE, EN CUALQUIER OTRA PARTE DEL PAÍS O EL MUNDO, A FIN DE OBTENER PARA ELLO UN DOMICILIO LEGAL EN CUALQUIER OTRA PARTE. 21. ENTRAR EN ARREGLO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ENTIDADES REGIONALES, LOCALES O INTERNACIONALES, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN Y PARA OBTENER DEL GOBIERNO O AUTORIDAD TODOS LOS DERECHOS, CONCESIONES, Y PRIVILEGIOS QUE LA ASOCIACIÓN CONSIDERE DESEABLES DE SER OBTENIDOS, PARA LLEVAR A CABO, EJERCITAR Y OBEDECER CON TALES ARREGLOS, DERECHOS, PRIVILEGIOS Y CONCESIONES. 22. ESTABLECER OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O REGIONALES, PARA PROCURAR QUE LA ASOCIACIÓN ESTÉ REGISTRADA Y RECONOCIDA EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS Y PARA REGULAR, CONTINUAR CON O DISCONTINUAR LA MISMA. 23. PRESTAR O CONSEGUIR DINERO PARA CONSOLIDAR EL PAGO DE COMPROMISOS EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DENTRO DE LOS TÉRMINOS QUE SEAN NECESARIO PARA ASEGURAR SU FIN. 24. HIPOTECAR, VENDER, DISPONER O COBRAR SU OBLIGACIÓN, PROPIEDAD Y BIEN DE LA ASOCIACIÓN O PARTE DE ELLA, BIEN SEA EN SU TOTALIDAD O COMO SEGURIDAD POR CUALQUIER DEUDA, RESPONSABILIDAD U OBLIGACIÓN DE LA ASOCIACIÓN O DE ALGÚN TERCERO. 25. ESTABLECER O PROMOVER OTRA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL PROPÓSITO DE ADQUIRIR O TOMAR CUALQUIER PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA MISMA SOLAMENTE PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN RED MUNDIAL DE LIDERAZGO. 26. REMUNERAR A CUALQUIER PERSONA, FIRMA O ENTIDAD QUE BRINDE SERVICIOS A ÉSTA ASOCIACIÓN BIEN SEA POR PAGO EN EFECTIVO O DE OTRA FORMA COMO SE CONSIDERE NECESARIO. . 27. HACER TODAS O ALGUNA DE LAS COSAS MENCIONADAS ARRIBA EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN O EN NOMBRE DE OTRA ENTIDAD Y COMO PRINCIPALES AGENTES, CONTRATISTAS, ADMINISTRADORES, A TRAVÉS DE ADMINISTRADORES, AGENTES U OTROS Y BIEN SEA SOLO EN CONJUNTO CON OTRO U OTROS. 28. HACER TODAS LAS COSAS QUE SEAN FORTUITAS O QUE CONDUZCAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS YA MENCIONADOS. 29. ALCANZAR, HACER, ACEPTAR, ENDOSAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR CHEQUES, NOTAS PROMISORIAS, FACTURAS DE INTERCAMBIO, FACTURAS DE EMBARQUE, ORDEN DE AUTORIZACIÓN A

TERCEROS, BONOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O TRANSFERIBLES. PARAGRAFO PRIMERO: LA ASOCIACIÓN NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. PARAGRAFO SEGUNDO: TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS LA ASOCIACIÓN PODRÁ IMPORTAR DE SU PATRIMONIO PROPIO O POR DONACIONES TODO TIPO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, AUTOMOTOR, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS, SOLICITANDO AL GOBIERNO NACIONAL LA PROTECCIÓN, O LAS FRANQUICIAS O LAS EXENCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9491 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2006, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00125013 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

NAOMI DOWDY P.P. 000000701912347

QUE POR ACTA NO. 8 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 29 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00168783 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

AVENDAÑO FORERO ISAI C.C. 000000071684598

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 14 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255052 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

ORJUELA DE CORREAL MARLENE PATRICIA C.C. 000000041793714

QUE POR ACTA NO. 013 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00260714 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

CALVO RAMIREZ PABLO ELIAS C.C. 000000079462824

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: ESTARA A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2003, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00072299 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

DIRECTOR EJECUTIVO

MILIAN SAYAS ESTHER VICTORIA C.C. 000000051935413

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. 2. SER CABEZA DEL EQUIPO DE EJECUTIVOS Y NOMBRAR SUS REPRESENTANTES EN LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA ASOCIACIÓN; EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192706486C459

22 DE MARZO DE 2019 HORA 14:02:08

AA19270648

PÁGINA: 4 DE 5

* * * * *

QUIENES PODRÁ DELEGAR LAS FUNCIONES AQUÍ CONSIGNADAS SALVO LAS DE REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN Y FIRMAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN. 3. FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS HASTA POR LA SUMA DE VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. 4. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 5. PROMOVER LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y/O REMANENTES DE LA ASOCIACIÓN. 6. ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS, Y SOMETERLOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 7. RECAUDAR LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SE FIJEN. 8. DIRIGIR LA CONTABILIDAD, Y RESPONDER POR MANTENER AL DÍA PERMANENTEMENTE. 9. ASEGURARSE DE QUE SEAN PRESENTADOS A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES FINANCIEROS Y PUBLICARLOS, CUANDO SE REÚNAN DE MANERA ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIAMENTE CUANDO ELLA LO REQUIERA. 10. PAGAR LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA ASOCIACIÓN Y LOS DEMÁS QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 11. CONTRATAR, ASESORAR, CAPACITAR, EVALUAR AL PERSONAL. TOMAR DECISIONES SOBRE FUNCIONES, TRASLADOS, RETIROS, SUSPENSIONES Y SALARIOS DEL PERSONAL, ESTOS ÚLTIMOS DE ACUERDO A LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 12. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PROPUESTAS SOBRE POLÍTICAS DE LA ASOCIACIÓN. 13. FACILITAR PROCESOS DE ANÁLISIS SOBRE EL QUEHACER DE LA ASOCIACIÓN. 14. LLEVAR A CABO PLANES DE ENTRENAMIENTO DE COLABORADORES (SOCIOS ACTIVOS, HONORARIOS, FUNDADORES Y FUNCIONARIOS), DE MANERA QUE COMPRENDAN ADECUADAMENTE LA FILOSOFÍA DE LA ASOCIACIÓN. 15. GESTIONAR LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y SERVICIOS QUE FACILITEN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. 16. MANTENER Y DESARROLLAR EXCELENTES RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, LO MISMO QUE CON OTRAS ASOCIACIONES CRISTIANAS, FACILITANDO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS. 17. PARTICIPAR EN REUNIONES Y/O EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN QUE SE REQUIERA, DE ACUERDO CON LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 18. ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES CRISTIANAS Y ORGANIZACIONES QUE LO REQUIERAN, DE MANERA QUE LOS PROGRAMAS SE • AJUSTEN CONSTANTEMENTE A LAS NECESIDADES EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. 19. GARANTIZAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN MAXIMIZANDO LOS RESULTADOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 20. HACER INVERSIONES Y/O NEGOCIOS DE ACUERDO CON DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 21. AUTORIZAR GASTOS INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL Y DE INVERSIÓN. 22. AUTORIZAR GASTOS NO INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL Y DE INVERSIÓN HASTA POR LA SUMA DE VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. 23. RENDIR UN INFORME DE GESTIÓN ANUAL A LA JUNTA DIRECTIVA. 24. CUSTODIAR LOS ARCHIVOS DE LA ASOCIACIÓN, Y LOS VALORES DE LA MISMA. 25. ASEGURARSE DE QUE SE LLEVE CONTROL Y CUSTODIA DE LA CORRESPONDENCIA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA. 26. INFORMAR A LA JUNTA

DIRECTIVA CADA AÑO CON AVAL DEL REVISOR FISCAL EL INVENTARIO EN GENERAL. 27. VELAR POR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA ASOCIACIÓN. 28. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDIR REUNIONES O EN CASO DE AUSENCIA DESIGNARÁ EL MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ DICHAS REUNIONES. 29. FORMAR PARTE POR DERECHO PROPIO DE CUALQUIER COMITÉ CREADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DELEGAR ESTA FUNCIÓN. 30. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DETERMINACIONES DE LOS ENTES ADMINISTRATIVOS DE LA ASOCIACIÓN RED MUNDIAL DE LIDERAZGO. 31. TRAMITAR LAS AYUDAS Y DONACIONES CON DESTINO ESPECÍFICO A PROGRAMAS DE LA ASOCIACIÓN. . 32. LAS DEMÁS FUNCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DEL OBJETIVO Y DEL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 10 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 30 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00233186 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PINZON QUINTERO LIGIA CECILIA	C.C. 000000052171354

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192706486C459

22 DE MARZO DE 2019 HORA 14:02:08

AA19270648

PÁGINA: 5 DE 5

* * * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.